

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	U	Horas	Term. Reaum.	Baróm en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL
					Flojo	Recio		
Barcelona 1 mes. 6 rs.	5	10 n.	5'	769 5		OSO.	Sereno.	Sale á las 7 h. 26'
Fuera, 3 meses... 24 rs.	6	7 m.	6'	769 4	NNO.		Cub. Llueva.	Se pone 4 h. 47'
Extranjero, id.... 51 rs		2 l.	10 3	769 5	NNO.		Nubes.	LUNA. Sale á las 9 h. 51 n. Se pone 10 h. 43 m.

SANTO DEL DIA: San Raimundo de Penafort, confesor, y San Julian, martir.—Abrense las velaciones. — CUARENTA HORAS: Continúan en la parroquia mayor de Santa Ana: se descubre á las 7 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en las Mínimas ó en Santo Spiritu.

LAS RUINAS, á 10 rs.—A los suscritores de fuera, en atención á la dificultad de las comunicaciones, y á que ha faltado tiempo material para ponerse de acuerdo con los corresponsales del periódico, se les proróga el plazo para adquirir por 10 reales LAS RUINAS DE MI CONVENTO Y MI CLAUSTRO, con el retrato del autor, hasta el día 2 de febrero próximo.

ENFERMEDADES venéreas y herpéticas. Curacion pronta, segura. Monserrat, 4, 1°

TERCIOPELOS de varias clases: desde 6 á 14 reales palmo. Lisos y listados para mantos, desde 4 á 17 rs. palmo. Fábrica de J. Barrau, Bajada Viladecols, 3, principal.

TRASPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el más abundante y varia do en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, n.º 4.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tda. Se encarga del registro civil.

PALETOS LEVITAS de castor, paten, tricot, edredon y demás géneros de alta novedad de 100 á 300 rs. Pardesús, sobretodos gran surtido de entretiempo é invierno de 90 á 320 rs. Batas astracan de 100 á 600 rs. Casa de confianza. EL AGUILA, Plaza Nacional, 13.

SE SUBASTAN efectos de arte antiguos hoy á las 11, calle Sta. Lucia, 1.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—El vapor trasatlántico MEN-DEZ NUNEZ saldrá de este puerto para Puerto-Rico y la Habana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 7 del actual á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, calle de Llauder, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles 8.ª funcion de abono.—Ultima representacion del célebre drama en 5 actos y en verso, del inmortal Calderon de la Barca, titulado: «La vida es sueño,» que tan magistralmente desempeña el señor Calvo, y el baile del 2.º acto de «Los polvos.»—A las 7 y 1/2.—Entrada 4 rs.

Mañana jueves, última representacion irremisiblemente de «Los polvos de la madre Celestina.»

Pasado mañana viernes, á beneficio del primer actor don José Izquierdo.—El magnifico drama trágico en 4 actos, «Otelo,» en el que además del beneficiado tomarán parte la señorita Boldun y el señor Calvo; y el gracioso sainete «El viudo,» dirigido por el señor García.

Para estas funciones se despachan localidades en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy miércoles 7 del corriente, n.º 11 de abono.—Turno impar.—Escogida y variada funcion distribuida en la forma siguiente: 1.ª parte.—Primer acto de

la ópera «Lucia di Lammermoor.»—2.^a parte.—Tercer acto de la ópera «Rigoletto.»—3.^a parte. Tercer acto de la ópera «Lucia di Lammermoor,» suprimiendo el duo de tenor y barítono.—A 6 rs.—5.^a piso 4 rs.—A las 7 y 1/2.—El viernes tendrá lugar la 18 representación del grandioso baile oriental «El descendiente de Barba-Azul.»—Se despachan localidades.—Continúan los ensayos de la preciosa ópera «El conte Ory,» la cual será puesta en escena á la mayor brevedad.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy, La Moda.—Debiendo retirarse de la escena la zarzuela «De San Pol al Polo Norte» para dar lugar á la colocación de la de gran aparato, titulada: «Lo somni d'aurat,» hoy tendrá lugar la 85 y última irremisiblemente representación del viaje de gran espectáculo, en 3 actos y 4 cuadros, titulado: «De San Pol al Polo Norte.»—Entrada 3 reales.—A las 7 y media.

Sigue ensayándose la zarzuela de gran aparato, titulada: «Lo somni d'aurat.»

TEATRO ROMEA.—Funcion de Moda á cargo de la sociedad Romea, para hoy miércoles á las 7 y media.—3.^a representación de la linda comedia en 3 actos, de la distinguida poetisa doña Dolores Monserrá, titulada: «Sembrad y cogereis,» y la aplaudida comedia en un acto, «La llave de la gaveta.»—Terminada la funcion se obsequiará á los concurrentes con un corto baile de sociedad en el salón de descanso.—Entrada para localidades, 3 reales.—Id. al segundo piso, 2.

Notablemente mejorado de su enfermedad el señor Clucellas, tendrá lugar mañana jueves la 8.^a representación del aplaudido drama en 3 actos, original de don Pedro Antonio Torres, titulado: «La verge de la Roca,» para cuya funcion se despachan hoy localidades en la librería de López y en contaduría.

TIRO DE PALOMOS en el TIVOLI, casa Malla, para hoy á las 7.

DIVERSIONES PARTICULARES.

BRETON.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—La funcion correspondiente al martes, por ser este dia festivo, se traslada al sábado 10 del corriente.

El despacho para la renovación de abono y admision de suscripciones estará abierto en la administracion del teatro todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. 3-r

LA MODA.—Teatro del Circo.—Hoy miércoles, 3.^a funcion de la 4.^a serie. La zarzuela de espectáculo en 3 actos, «De San Pol al polo Norte».

SOCIEDAD ROMEA.—Teatro Romea.—Funcion de Moda para hoy miércoles, 4.^a de la 18 serie. Se pondrá en escena, bajo la direccion del señor Parreño, la comedia nueva en 3 actos y en verso, de la distinguida poetisa doña Dolores Monserrá, titulada: «Sembrad y cogereis,» y la pieza «La llave de la gaveta».

Después de la funcion dramática se verificará un baile de Sociedad.

Durante los intermedios se renovará en contaduría el abono para la 19 serie.

BAILES PARTICULARES DE MASCARA EN EL TEATRO DEL CIRCO.—Los señores socios pueden pasar á refrendar sus títulos para el primer baile que se verificará el sábado 10 del corriente, á la administracion de los mismos, sita en el propio teatro, de una á tres de la tarde y de ocho á once de la noche.

CRONICA LOCAL.

Nada notable ocurrió ayer. Los edificios de la Diputacion y Casas Consistoriales estaban ocupados por fuerzas del ejército. Recorrimos toda la ciudad, y ningun punto vimos ocupado por fuerzas de paisanos.

A medio dia vimos que salian de Alarazanas algunos piquetes de infanteria é ingenieros que ocuparon la calle de Poniente.

En Gracia se notaba cierta agitacion. Un tiro que se disparó casualmente en la plaza Mayor produjo carreras y una lijera alarma. Despues se dirigió allí un batallon y mas tarde algunas piezas de artilleria y caballeria.

—El brigadier segundo cabo don Alejo Cañas se encargó ayer mañana, con el carácter de interino, del gobierno civil.

—Se aseguraba ayer que estaba ya nombrada la Diputacion provincial que ha de sustituir á la que ha funcionado hasta ahora. Se añadía que formaban la comision permanente los señores don Melchor Ferrer, don Pedro Collaso y Gil, el señor Domenech y Coll, don Bartolomé Godó y don Francisco Soler y Matas. Tambien se daba por seguro que estaba designado un nuevo Ayuntamiento para suceder al actual, y que seria el que últimamente presidió el señor Rius y Taulet.

—Ayer á medio dia vimos atravesar por la Rambla á galope y en traje de campaña al general Martínez Campos, seguido de un ayudante y algunos ginetes. Antes le habíamos visto recorrer algunos puntos á pié acompañado de un ayudante.

—Por personas llegadas ayer de la provincia de Lérida sabemos que 300 carlistas

mandados por el cabecilla Orten, habían sido sorprendidos por una compañía de infantería y unos 30 voluntarios que salieron de la Seo de Urgel en el pueblo de Rialp. Sabedores de que allí se hallaban los carlistas, procuraron circunvalar el pueblo. Dada la voz de ataque se precipitaron en la población, causando á los carlistas 9 muertos, que fueron enterrados allí mismo, 19 prisioneros y muchos heridos. También lograron apoderarse de 5 caballos de los 6 que montaban los jefes. Era tal la precipitación con que huían los carlistas que muchos de ellos cayeron al río.

—Segun teníamos anunciado, esta tarde á las tres tiene lugar la reunion de los viticultores en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, para ponerse de acuerdo respecto á la manera de enviar sus caldos á la Exposicion internacional de vinos en Lóndres.

—A ú tima hora se aseguraba que en Gracia reinaba completa tranquilidad, habiendo retirado los voluntarios que se veían en algunos puntos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 DE ENERO.—No es cosa de reseñar la última sesion de las Cortes Constituyentes republicanas. No ha llegado el tiempo aun de juzgar á todos y á cada uno, pero sí debo hacer constar, no por vanidad, sino porque era un hecho que se palpaba materialmente, que la disidencia creada por el señor Salmeron dando el triunfo al centro y á la izquierda, provocaba necesariamente un movimiento militar acogido por los intereses alarmados de esta sociedad. El que no lo veía era un ciego voluntario; y de aquí los esfuerzos de todo género que se hicieron, puesto que la discusion habia demostrado que no habia disidencia en los principios, para que el señor Salmeron no consumase la disidencia que habia de causar la muerte de la República. Todo fué inútil; todo, hasta el haber el ministerio aceptado la fórmula del voto de gracias y no de la aprobacion que los mismos amigos del señor Salmeron habian presentado y sostenido en la reunion del Senado.

Leído el «Memorandum» del señor presidente del Poder ejecutivo, presentada la proposicion, comenzada la discusion entre los ministeriales é individuos del centro y de la izquierda, faltando ya un solo turno para que esta discusion terminara, no sabia aun ni el país ni el Parlamento lo que iba á acontecer ni lo que iba á resultar, porque la disidencia callaba faltando á deberes elementales.

Nacia esto, de que durante la discusion habianse iniciado los tratos y contratos de la izquierda y el centro, se habian deshecho estos pactos, se habian vuelto á reanudar, y los amigos de Salmeron no acababan de decidirse. Por fin se supo que se habian decidido ya, y entonces el señor Canalejas creyó del caso que cesara aquella situacion encubierta y velada, y que cada cual dijese lo que pensaba y lo que se proponia ante el país. Recogió la alusion el señor Salmeron y vino al debate, y pronunció un discurso manifestando que en efecto estaba en disidencia con el señor Castelar é iba á negarle su voto. Dejó al país que juzgue este discurso, como habrá juzgado ya la actitud del señor Salmeron.

Pronunció á renglon seguido el señor Castelar un discurso que tampoco quiero juzgar, pero en el que con una franqueza y un valor cívico admirable, abordó todos los problemas y los resolvió de acuerdo con su programa, sin hacer caso y sin parar por un momento la atencion en si podia ganar ó perder votos para aquel solemne momento. Mayor desden y desprecio del poder no lo he visto jamás.

Se siguió la votacion, y es cosa de la cual no podrá defenderse la presidencia de la Cámara que se permitiera votar hasta á los citados como prófugos por los tribunales de justicia y contra los que se habia decretado auto de prision, entre ellos los señores Gonzalez Chermá, Daufl, Casas Genestroni y otros.

La fraccion del señor Salmeron se componia, por lo que se vió, exclusivamente de los señores Sainz de Rueda, Miranda, Salavert, Gonzalez (don José) y el señor Gomez Marin; pero vinieron en su auxilio los diputados puerto-riqueños, que sin excepcion votaron en su apoyo. 120 votos se reunieron así contra 100 que tuvo el señor Castelar. De los diputados catalanes votaron con el señor Castelar los señores Fullerat, Martí y Tarrats, Pascual y Casas, Roqué, Puigoriol, Chies, Güell, Canalejas, Fernandez la Torre y Tomás Salvany. Despues presentó el señor Castelar la dimision y en su vista solicitó él mismo se procediera á la eleccion del nuevo gobierno.

A las 5 y 40 minutos se suspendió la sesion para que se pusieran de acuerdo los diputados en la designacion de la persona. Vuelta á abrir de nuevo á las 6 y media.

de la mañana bajo la presidencia del señor Cervera, se procedió á la votacion que tuvo lugar por papeletas firmadas con toda solemnidad.

Comenzaron á llegar noticias de que la guarnicion habia tomado posiciones; pero como hacia dos ó tres dias tomaba el general Pavía todo género de precauciones, se estimó esta como una de tantas. Poco despues, comenzado el escrutinio, entró en el salon el señor Salmeron con el señor Castelar, y el señor Salmeron, ocupando la presidencia, manifestó en medio del mayor asombro de la Cámara que el general Pavía le habia intimado por medio de dos ayudantes que abandonase el local con los diputados. En tanto habia subido desde el Prado por la Carrera de San Jerónimo una columna de todas armas, y el coronel Iglesias de orden del capitán general habia tomado el mando de la fuerza de guardia civil que hacia dias servia de guarnicion al Congreso.

Al dar cuenta de la comunicacion, la Cámara prorumpió en un grito de «Viva la República», y derecha, izquierda y centro declaraban que todas las diferencias habian desaparecido y que se unia el partido republicano.

El señor Castelar, declarando que aun era Poder ejecutivo, ordenó al ministro de la Guerra que en el acto redactara un decreto exonerando de sus grados al general rebelde y que se comunicase á la guarnicion la orden, ofreciéndose espontáneamente los señores Chao, Canalejas y Diaz Quintero á comunicársela á los batallones.

¡Pero era tarde! Una compañía de Cazadores de Mérida y otra de la guardia civil, con consentimiento del coronel Iglesias que mandaba la guardia del Congreso, penetraron por las puertas y fueron á colocarse en el pasillo que divide el salon de sesiones del de conferencias. El señor Castelar protestó contra aquel brutal atropello, y todos los lados de la Cámara, á propuesta del marqués de la Florida, le dieron un voto absoluto de confianza.

Pero era tarde, repito. El coronel Iglesias se negó á obedecer al señor Castelar y lo mismo el capitán de la compañía de cazadores, aun cuando la orden iba por medio del ministro de la Guerra señor Sanchez Bregua, que era quien la comunicaba. Los vivas á la República continuaban atronando el salon, y los diputados apostrofaban violentamente á los soldados y á los civiles, que habian penetrado ya por las dos puertas laterales.

Sonaron entonces en el pasillo inmediato seis á ocho disparos, con lo cual se aumentó de un modo indecible la confusion, y los diputados salieron por las puertas laterales, quedando en el emiciclo el señor Castelar sentado en el banco azul y rodeado de sus amigos los señores Lagunero y Patiño, Salvany, Canalejas, Solier, Muro, Rubau Donadeu, Gorria, Maisonnave y algun otro. El coronel Iglesias detuvo á los reclutas que avanzaban contra este grupo en ademán hostil y amenazador, y consiguió el señor Sanchez Bregua que abrieran paso al presidente del Poder Ejecutivo y á los diputados que le acompañaban y que fué el último que abandonó el salon de sesiones entre filas de soldados hasta la puerta que da á la calle del Florin. Por allí siguieron al Prado, y es bueno que conste que se acercó al señor Castelar un ayudante del general Pavía, suplicándole en nombre de aquel que fuera á encargarse del gobierno de la nacion. «Dígame V. al general Pavía que yo no recibo el poder de manos de soldados rebeldes,» contestó el señor Castelar siguiendo su camino. Poco despues se acercó al señor Castelar el general Oreyro, ministro de Marina, suplicándole de nuevo en nombre del general Pavía que volviese al Congreso y se encargara del Poder. Enérgicas y terribles fueron las imprecaciones y las frases que escuchó el general Oreyro, tanto del señor Castelar como de los señores Lagunero, Canalejas y Muro.

Entonces el general Pavía llamó á los hombres importantes de todos los partidos, excepto del partido republicano. En aquella reunion magna se acordó continuar la República sin los republicanos, y el telégrafo ha anunciado ya los frutos de aquella conferencia.

No es dia ni momento este de consideraciones ni reflexiones; todas las suprimo, mis lectores las harán.

Concluyo acompañando copia de la protesta que ayer mismo redactó y publicó el señor Castelar. Dice así:

«A LA NACION.

«Protesto con toda la energía de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente. De la demagogia me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra.
«—Madrid 3 de enero de 1874.—Emilio Castelar.»—...

CRONICA EXTRANJERA.

El rumor que continúa circulando de que existen graves dissentimientos en el seno del ministerio francés, va acompañado de versiones tan contradictorias que nunca se aclarará si es verdadero ó falso. A pesar de ciertas denegaciones oficiales que presentan siempre al ministerio como profunda é inquebrantablemente unido, es imposible que no exista entre sus miembros alguna incompatibilidad, visto que están condenados á buscar su punto de apoyo entre los divergentes y cuasi opuestos grupos que componen la Asamblea.

Por otra parte no dejaría de ser extraordinario que el actual gobierno francés, producto, como todos sabe nos, de una coalicion monstruosa, fuera el primer gabinete que formado en condiciones constitucionales, viviera compacto y estuviere conteste en todas las cuestiones.

Dicho rumor, por consiguiente, lleva hasta cierto punto todos los visos de verosimilitud que deben apetecerse para tenerlo por bien fundado. No obstante, á nuestro sentir, él no implica que haya de sobrevenir por de pronto ninguna modificación, ni en la composicion del gobierno, ni en la organizacion de la Asamblea. El ministerio del orden moral y los que le crearon están en el caso de no poder hacer nada, ni siquiera marcharse.

En los actos y deliberaciones de la comision constitucional, se ven surgir idénticas dificultades. Puesta en la empresa de reformar el sufragio universal, háse metido voluntariamente en un atolladero. En vano es que para salir de él se ingenie produciendo sistemas y mas sistemas, elucubraciones y desvarios, pues hasta ahora ninguno prevalece, porque puestos en contacto mutuamente se excluyen.

Esta reciproca contradiccion hará arrinconarlos á todos y que la Asamblea se limite á establecer algunas insignificantes modificaciones en la presente ley electoral. Esto tendrá el inconveniente de irritar un tanto al país, sin que á pesar de todo logre el partido conservador ver aumentadas sus fuerzas de una manera sensible.

Como se vé, las pretensiones reaccionarias de la mayoría tienen que ceder mal de su grado ante la fuerza de los acontecimientos, pero lo que lastimosamente no cesa en un ápice, y mas por el contrario, se agrava á cada instante, es la miseria pública que en gran parte engendraron sus lamentables desaciertos. Una hermana de la Caridad que está en situacion de tocar los sufrimientos de las clases pobres, ha escrito á un periódico, diciendo, que la miseria de algunos obreros parisienses es tan horrosa, que necesitan ampararse de una paciencia sobrehumana para resistir las tentaciones del mal.

El gobierno de Lerdo de Tejada, presidente de la República mejicana, despues de haber conseguido devolver la paz á su conturbada patria, quiso completar la obra despojando al clero de sus últimos privilegios. Para alcanzarlo hizo votar por el Congreso el matrimonio y registro civiles y á mas algunas leyes contra los abusos de la vida monástica y las manos muertas.

El clero, aunque impotente para encontrar alianzas entre los criollos, como los hallaba antes del desastroso fin del imperio, no quiso, sin embargo, darse por vencido, y al efecto dirigióse á los fieles de origen indio para sublevarlos en favor suyo. Ya en noviembre pasado se vieron cruentas escenas en un pueblecillo del interior, cuando las autoridades fueron á plantear en él el registro civil. El populacho, amotinado por los mismos curas, asesinó cobardemente á los delegados del gobierno á los gritos de «viva la Religión», «muerte á los blancos», «muerte á los protestantes.»

Las tropas, acudiendo al lugar, pudieron en verdad apaciguar y castigar á los culpables; mas hoy se ha sabido que la resistencia tumultuosa á aquellas leyes estalló tambien en otros puntos, que se han vuelto á asesinar empleados; de modo, que en la capital hasta se temia que no ocurriera un levantamiento general de los indios. Excusado es decir que en ese caso el gobierno se veria con serias dificultades para evitar una tremenda conflagracion.

En Chile igualmente está trabada la lucha, aunque con menos violencia, entre los representantes de la Iglesia y las necesidades de la sociedad moderna. El clero de aquel Estado ha dirigido una peticion al Senado pidiéndole que deseche la ley de libertad de cultos, votada recientemente por la Cámara de representantes, bajo el plausible pretexto de que sus disposiciones menoscabarian el monopolio religioso de que hasta el presente ha gozado.

Por lo visto nada tiene que envidiar ni aprender el nuevo mundo del antiguo en punto á querellas de ese género, y desde ahora puede decirse que el Vaticano se halla en guerra abierta en todo el orbe con los adelantos de la civilización.

BARCELONESES.

Nombrado por el Excmo. señor capitán general de este Principado, en virtud de las facultades extraordinarias que el gobierno de la República le ha concedido, gobernador civil de esta provincia, me creo en el deber de dirigiros mi palabra al aceptar tan difícil cargo.

En ningún caso, ya por la posición militar que ocupo, ya porque no reúno los conocimientos administrativos indispensables, hubiera admitido el desempeño de un cargo civil, si un alto deber de patriotismo no me impusiera la obligación de hacerlo en las solemnes circunstancias por que el país atraviesa.

Constituido ya el gobierno Supremo de la Nación, á vuestras autoridades toca obedecer y hacer cumplir sus disposiciones. La misión que me está confiada se reduce á velar por la conservación de la paz pública y sostener el orden á todo trance, cooperando de este modo á la acción de vuestras dignísimas autoridades militares.

Decidido firmemente á cumplirla, me prometo el apoyo de todas las personas sensatas y amantes de su patria, tan interesadas en que la tranquilidad pública se sostenga.

Vosotros podéis tener la seguridad de que, con mi lealtad de soldado, con mi intención recta, con la mas firme voluntad, he de procurar que el orden se conserve y he de reprimir con mano fuerte toda perturbación del mismo.

Barcelona 6 de enero de 1874.—El gobernador civil interino, Alejo Cañas.

CORTES CONSTITUYENTES.

SESION DEL DIA 2 DE ENERO.

(Continuacion.)

A las once continuó la sesión, bajo la presidencia del señor Cervera.

Después de rectificar el señor Benítez de Lugo, usó de la palabra el señor Becerra, aludido por el marqués de la Florida, diciendo que entendía no ser posible la libertad sin la República, sosteniendo hoy, igualmente que cuando el partido radical estuvo en el poder, que podía gobernarse sin suspensión de garantías, pero que la fracción republicana democrática de la Asamblea votaría por el ministerio, pues consideraba que era necesario salvar la patria, la libertad y la República.

Rectificó el señor Gómez Sigura y habló después para alusiones personales el señor Labra. Este dijo que votó la suspensión de sesiones por no provocar disidencias en su partido; pintó el estado del país, considerándolo en peor situación que hace cuatro meses, con la desgracia para el gobierno de haber suscitado sospecha con su conducta entre los antiguos electores democráticos. Examinó la política del gobierno y aconsejó á este que sospechase de la protección que le prestaban algunos partidos, dándoles en cambio puestos en el ejército y la diplomacia, y especialmente la representación de los municipios, como lo había hecho, porque caería finalmente avergonzado.

El señor TORRES consumió el último turno en contra de la proposición, analizando uno por uno todos los actos del gobierno.

Expuso su creencia de que el general Moriones había obedecido, para no atacar últimamente á los carlistas, á instrucciones del gobierno, á fin de cooperar á la realización de un pensamiento político; y juzgó que hubiera sido más prudente combatir á los carlistas que á los cantonales.

Terminó manifestando que la izquierda de la Cámara votaría á todo gobierno que plantease la República federal sin mistificaciones.

El señor ministro de la GOBERNACION habló para alusiones personales, extrañando que tres diputados procedentes de Puerto Rico hubieran sido los que con mas saña juzgasen su conducta, cuando esperaba toda la oposición de la izquierda de la Cámara.

Expuso la impotencia política de los elementos cantonales, que tanto han trabajado en muchas provincias durante el interregno parlamentario; justificó su proceder en la cuestión de ayuntamientos, no pudiendo alegar un caso siquiera en que se haya procedido fuera de la ley; hizo la historia de la prensa durante los últimos cuatro meses, censurando los abusos cometidos por algunos diputados, directores, redactores y propietarios de imprentas á la vez; y consignando que los únicos delitos perseguidos eran los que afectaban al orden público.

Respecto á la organización de la milicia nacional, hizo extensas consideraciones sobre su legalidad, igualmente que acerca del decreto relativo á la tercera revisión de los mozos de la reserva; pues habiendo adscritos 130.000, solo habían ingresado 49.000.

Alimento que el señor Torres hubiera defendido á los insurrectos de Cartagena, asegurando que el gobierno, en vez de retirar de aquella plaza las fuerzas sitiadoras para enviarlas á combatir á los carlistas, mandaría nuevos batallones, á fin de que desapareciese esa mancha de la civilización y de la patria.

Rectificó el señor Torres, habló para alusiones el señor Pinedo y los señores García Marqués y Blanc para defender á los voluntarios de Madrid.

El señor Canalejas contestó al señor Labra, exponiendo el estado de la Asamblea, en la que

dijo había un «factor» nuevo, á mas del centro y la izquierda, que no aparecía en el debate y que era necesario se presentara para conocerlo. Sostuvo que en la discusión no se había hecho mas que embellecer la frase, no habiéndose discutido aun el uso que el gobierno ha hecho de sus atribuciones.

Combatió todos los argumentos aducidos contra las medidas adoptadas por el ministerio, y examinó la posibilidad de un ministerio de los disidentes de la mayoría, profetizando á la izquierda que dentro de quince dias seria dueño de lo que quedase de España.

Encareció la necesidad de un gobierno fuerte y estable, creyendo lo mas conveniente robustecer al actual, si había de salvarse la República.

El señor Salmerón habló para alusiones personales, empezando por confesar la disidencia que le separaba del presidente del Poder ejecutivo, sin perjuicio de la amistad que les unía.

Dijo que no había cambiado en sus aspiraciones desde setiembre, pues deseaba una República conservadora en sus procedimientos, radical en su forma, cuya órbita se había roto en tales términos que no pesaba mas en la balanza de la política que las fuerzas conservadoras, que no habían hecho profesion de fé republicana.

Añadió que su deber como hombre honrado le obligaba á decir la verdad en estas tristes circunstancias, así como al gobierno exponer la necesidad de la disolución de la Asamblea.

Sostuvo que la política observada había favorecido á los antiguos partidos en detrimento del republicano, consiguiendo reanimar á uno, ya casi destruido, que hoy pesaba mucho y pudiera esperar su triunfo de una oligarquía militar.

Condenó la formación de un ejército republicano, el cual debía defender únicamente la legalidad, sea cual fuere: pidió se nombrasen jefes y oficiales respetuosos y dñanos para el mando del ejército y la disminución de muchos destinos que se daban en pago de protección en los distritos, y concluyó manifestando que antes que la amistad estaba su conciencia.

El señor Castelar empezó su discurso sosteniendo que siempre había pertenecido á la fracción mas conservadora del partido republicano, porque queria hacer la República como se consiguió gracias á la benevolencia de una parte de los republicanos con el partido radical, á quien se debía mas que á los republicanos el advenimiento de la República.

Sostuvo que con solo el partido republicano, dividido como se encuentra, no se podía salvar la República ni acaso la libertad, y por ello él queria atraer á la participación en el gobierno á los partidos que se habían declarado republicanos, ó que no podían menos de serlo.

Dijo que había realizado el programa de gobierno que anunció á las Cortes, restableciendo la ordenanza, vigorizando la disciplina, llamando á los mandos á militares de todas las opiniones, aplicando la última p. n.ª, y que cuanto había hecho anunció que lo haría en su discurso al aceptar el poder como una imposición de su partido y en circunstancias harto tristes y calamitosas.

Sostuvo que dentro del partido republicano siempre había inspirado desconfianza á la demagogia y al socialismo.

Dijo que quedaban solo dos grandes reformas por hacer, la separación de la Iglesia y del Estado y la abolición de la esclavitud, porque lo de la federación era una organización provincial y municipal de escasa importancia.

Advirtió que era preciso hacer un llamamiento de 100,000 hombres para el ejército, sin lo cual no se podría vencer al carlismo que hoy acometía con 30,000 ó mas hombres á diez mil héroes en el Norte; los que no podían ser reforzados porque los cantonales de Cartagena lo impedían con su rebelión, haciendo del cantón cartagenero el pedestal del trono absolutista de don Carlos.

Aseguró que la constitucion federal había sido quemada dentro de Cartagena.

Dijo que con las Cortes actuales no había gobierno posible, ni ningún ministerio duraría ocho dias, no pudiéndose hacer mas política en la situación de guerra en que nos encontramos que la política de guerra, sobre todo para él antes que liberal y democrata, es republicano, prefiriendo una dictadura militar dentro de la República al monarca mas benévolo, porque con la monarquía se está siempre en peligro de perder los derechos individuales, y la dictadura no es mas que un eclipse pasajero impuesto por la necesidad de las circunstancias.

Defendió la conducta del gobierno en la cuestión de los obispos y aseguró que si muy pronto no se tomaban las medidas necesarias y los republicanos perdían el tiempo en disputar sobre la mayor ó menor cantidad de República, había el grave peligro de que los carlistas llegaran hasta las puertas de Madrid.

El señor Armentia pronunció algunas palabras y se procedió á la votación, resultando desechada la proposición por 120 votos contra 100, en esta forma:

Señores que dijeron NO:

Benítez de Lugo.—Bartolomé Santamaría.—Coca.—Castilla.—Gonzalez Hierro.—Gala.—Navarrete.—Pedregal.—Guerrero.—Díaz Quintero.—Galiana.—Malo de Molina.—Palma.—Guerrero.—Galan.—Corchado.—Blanco Villarta.—Villalonga.—Olave.—Guillen y Florez.—García Criado.—Castellano.—Taillet.—Soriano.—Jimenez Izarbe.—Pérez de Guzmán.—García Martiño.—Quereizuetz.—Ojea.—Pérez Pastor.—Gómez Munain.—Gambon.—Romero.—Gonzalez Alegre.—López Santiso.—Barberá.—Pinedo.—Vazquez Moreiro.—Cabello de la Vega.—Marino.—Valero.—Palacios.—Armentia.—Sainz de Rueda.—Miranda.—Sozias.—Fantoni.—Escobar.—Aguilar.—Muro.—Quesada.—García Marqués.—Pascual y Castañón.—Correa.—Chirivella.—Casalduero.—Súarez García.—Sanchez Yago (D. B.).—Veredas.—Casas Genestroni.—Caro Diaz.

Saldaña.—Rueda.—Salaverria.—Solier.—García Alvarez.—Sorni.—Tutau.—Carnet.—Ayuso.—Rodríguez Sepúlveda.—Vallés y Ribot.—Suau.—Pla y Mas.—Calvo.—Dominguez Lopez.—Santamaria (don E.).—Carlés.—Lluch.—Perez Guillen.—Rubau Donadeu.—Gomez (don Antonio).—Orense (don J.).—Insa.—Samaniego.—Hudert.—Pi y Margall (don F.).—Sarda.—Carrion.—Ocon.—Suñer y Capdevila (mayor).—Fernandez.—Bethencourt.—Cintron.—Labra.—Haro.—Benot.—Sabau.—Lafuente.—Agustí.—Moreno.—Roure.—Salmeron.—Estévez.—Gomez Martin.—Alfaro.—Pi y Margall (don J.).—Alonso.—Suñer y Capdevila (menor).—Moreno Barcia.—Rejidor.—Tejerina.—Blanc.—Alcoba.—Ruiz y Rojo.—Rivera (don C.).—Rodriguez Teijeiro.—Dauñ.—Torres y Gomez.—Rubio.—Velez.—Gonzalez Chermá.—Total 120.

Señores que dijeron SI:

Cagigal.—Gimenez Mena.—Payela.—Bonet.—Calzada.—García Romero.—Morán (don Valentin).—Fernandez Victorio.—Fernando Latorre.—Tomás Salvany.—Esteban Collantes.—Colubi.—Morán (don M.).—Caebo.—Gomez de Liaño.—Portales.—Hidalgo.—Solier (don Guillermo).—Pla y Martí.—Herrera.—Leon y Castillo.—Palau.—Martinez Pacheco.—Redondo Franco.—Canalejas.—Martinez Bercia.—Bernaldes.—Fernandez Castañeda.—Rojas.—Maisonave (don J.).—Regueira.—Torres (don J. M.).—Perez Linares.—Rivera (don V.).—García Gil.—Mendez Brandon.—Mainar.—Garrido.—Vicente y Monzon.—Bru.—Ladiko.—García Lopez (don Antonio).—Villanueva.—Ochoa.—Rogué.—Gorria.—Marti y Tarrats.—Pascual y Casas.—Salaverria.—Perez Guillen (don F.).—Vazquez Lopez.—Morayta.—Gonzalez Valledor.—Martinez Villergas.—Sanchez.—Villora.—Montalvo (don A.).—Llanos.—Cayuela.—La Hidaiga.—Perelló.—Martin de Olias.—Gomez Sigura.—Güell y Mercadé.—Kies.

Puig Oriol.—Bullon.—Girauta.—Gimeno.—Muñoz Nogués.—Paz Novoa.—Zabala.—Mendez Ibañez.—Quintero.—Gonzalez Rio.—Pasaron.—Martinez Perez.—Santos Manso.—Orense (don A.).—Moreno Rodriguez.—Martinez y Martinez.—Barrenegoa.—Gomez Cuartero.—Sanchez Yago (D. A.).—Olavarrieta.—Valdés.—García San Miguel.—Bercera.—De Andrés Moreno.—La Orden.—Vea-Murguía.—Villalba.—García Lopez (D. F.).—Elduayen.—Romero Robledo.—Villaverde.—Figuera y Silveira.—Morante de la Puente.—Fullerat.—Mansi.—Señor vice-presidente Cervera.—Total, 100.

El señor Castelar presentó la dimision de todo el ministerio, concebida en los términos siguientes:

«El presidente del Poder ejecutivo presenta respetuosamente a las Córtes Constituyentes la dimision de su cargo, despues de haberla admitido a los demás ministros que igualmente se la han presentado. Madrid 3 de enero de 1874.—Emilio Castelar.»

Acto continuo se leyó una proposicion pidiendo que por papeletas firmadas se nombrase una persona encargada de la formacion del ministerio, proposicion que fué aprobada, suspendiéndose los debates por 20 minutos.

Durante esta suspension los diputados que habian votado en pró de la proposicion de confianza al gabinete Castelar, supieron que las oposiciones, cuya suma habia formado mayoría, no se ponian de acuerdo acerca de un ministerio, y decidieron votar al señor Castelar.

Las oposiciones, por su parte, al saber este acuerdo, convinieron en votar al señor Palanca, con el encargo de formar el gabinete.

Mientras se verificaba la votacion, el señor Olave y el señor Figueras empezaron a decir a sus compañeros de diputacion que por noticias que habian recibido sabian que se acercaba al palacio de las Córtes con fuerzas del ejército el general Pavia. Al principio no se les daba crédito, suponiendo que era una falsa alarma; pero cuando hubo certeza de la noticia, el señor Salmeron se presentó al señor Castelar, y le dijo que, como presidente del Poder ejecutivo, estaba obligado a mantener el orden, preguntándole si habia mandado que el capitán general de Madrid, señor Pavia, acudiera a las Córtes con fuerzas del ejército.

El señor Castelar protestó de que el gobierno ignoraba este acto, y anunció que inmediatamente sería destituido el capitán general de Madrid.

Como la conversacion pasaba delante de diferentes diputados, el señor Salmeron manifestó a estos que tenia la seguridad de que el presidente del Poder ejecutivo ignoraba el acto de fuerza que se intentaba contra la Asamblea, porque daba completo crédito a cuanto decia.

Los ministros dimisionarios se presentaron en seguida en el salon de sesiones, donde la efervescencia crecia por momentos.

El señor Salmeron ocupó la presidencia y dijo, que le habia conminado el capitán general de Madrid por medio de dos ayudantes a que los diputados desalojaran el palacio de las Córtes en el término de cinco minutos, lo cual demostraba que la citada autoridad estaba en rebelion.

El señor Chao pidió que el general Pavia fuese destituido, dado de baja en el ejército y sujeto a un consejo de guerra, todo lo cual fué aprobado por aclamacion.

El presidente del consejo de ministros censuró la conducta del capitán general de Madrid y respondiéndole a muchos diputados que le pedian conservase el poder, dijo que lo conservaria tan solo por el tiempo necesario para impedir que la Cámara fuese objeto de una coaccion.

El ministro de la Guerra empezaba, segun creemos, a dar lectura en medio de grande agitacion de la Cámara, de un decreto destituyendo al general Pavia, cuando por la puerta de la izquierda del salon de sesiones entraron el coronel de la guardia civil señor Iglesias, el comandante de artilleria señor Mesa y algunos guardias civiles. Los citados jefes escitaron a los

diputados á que abandonaran el salón y el edificio, y parece que á causa de haber arengado algunos intrasigientes á los guardias para que no obedeciesen á sus jefes, el coronel Iglesias mandó que se dispararan cuatro ó cinco tiros al aire en el pasillo que hay entre el salón de sesiones y el de conferencias, con lo cual se aceleró la salida de los diputados del Congreso.

Los últimos que abandonaron el salón de sesiones fueron los señores Castelar, Malissonave, general Lagunero, Canalejas y dos ó tres diputados más.

Inmediatamente que el edificio del Congreso fué evacuado por los diputados constituyentes, se reunieron hoy por la mañana, y en el mismo edificio, los generales Serrano, Topete y Pavia, quienes convocaron á todos los generales que tomaron parte en la revolución de setiembre de 1868, y á los hombres civiles señores Sagasta, Rivero, Martos, Chao, Becerra, Echegaray, Cánovas del Castillo, Elduayn y García Ruiz.

Reunidos todos los convocados, discutieron sobre la persona á quien habria de conferirse la presidencia del gobierno y el nombre que habrá de darse á éste.

No faltó general que se opusiera á que se hablara de República en estos momentos, pero la mayoría opinó de un modo contrario y quedó acordado que el general Serrano será el «Presidente del Poder ejecutivo de la República.»

También se acordó que fuese ministro de la Guerra el general Zavala, con lo que se separaron á las dos de la tarde para volver á reunirse mas tarde y completar el gabinete.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 2 de enero.—En el Cantábrico viento moderado ó bastante fuerte entre SO. y NO.; en el Mediterráneo viento flojo variable. 757 Thurso; 748 Greencastle; 724 Scarborough; 758 Valentia; Palmouth; 761 Groninga; 764 Brest; 767 Tarifa; 769 San Fernando; Alicante; 770 Coruña, Palma, Berna; 771 Lisboa; 772 Valencia; 773 Oporto.

Barcelona 2 de enero de 1874.—Miguel Manjon.

CRONICA COMERCIAL.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'80 dinero y á 16'82 1/2 papel.—Subvenciones 32'65.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VAPOR MENDEZ NUÑEZ.

El 22 del corriente saldrá de este puerto dicho vapor, admitiendo carga para PUERTO-RICO y la HABANA.

La carga debe ser entregada en el Muelle los días 20 y 21, y no se admitirá ningún bulto que no vaya acompañado de la guía y conocimientos.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPANOL

ALEGRIA

de porte 3,000 toneladas, su capitán D. Tomás P. Mercader, saldrá de este puerto para

LA HABANA

el día 15 de enero á la una de la tarde.

Este vapor, acabado de construir en Inglaterra con todos los adelantos conocidos, de superior marcha y cámaras espaciales y muy ventiladas, admitirá carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en casa D. Pablo M.^a Tintoré, Mendizábal, 19, bajos.—Agentes de Aduanas Sres. Pablo Bertran Pastor y C.^a, calle de la República, núm. 12, entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

SERVICIO QUINCENAL.

salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 1.º y 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el 16 de enero el vapor-correo francés POITOU, de 3,000 toneladas.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

Otra.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 del corriente si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

La carga para el vapor-correo de Canarias que saldrá de Cadix para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas el 2 de febrero la admitirá en este puerto el vapor MENDEZ NUNEZ, que saldrá el 22 del corriente.

La carga debe ser entregada en el muelle los dias 20 y 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

Servicio de vapores

ENTRE BARCELONA, VALENCIA Y ALICANTE, con los vapores LULIO Y UNION.

Saldrá el jueves 6 del corriente el vapor UNION, su capitán don Juan Bosch; admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Llompart, pórlicos de Xifra, n. 6 (bis).

PARA MARSELLA Y CETTE.

Saldrá de este puerto el miércoles 7 del actual á las diez de la noche el vapor VILLAREAL, su capitán Paris; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la agencia de los señores Selma y compañía, calle Aseas, 3.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Gárriz, Coruña, Ferrol, Rivedo y Santander.

Saldrá el dia 11 á las diez de la mañana el vapor DUERO, su capitán don Martin Idoyaga; admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Pablo M.ª Tintoré y C.ª, Mendizábal, 19, bajos. Agentes de Aduanas, Sres. Pablo Berran Pastor y C.ª, calle ex-Cristina, n. 12, entresuelo.

PARA, GENOVA NAPOLES, LIORNA, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Saldrá sobre el 1 del actual el vapor alemán MESSINA; admitiendo carga.

Para remita don José Brígola, Espartería, 4, agencia.

Unico servicio regular y semanal.

PARA CETTE

con escalas en S. Felu de Guixols y Palamós. Saldrá el miércoles 7 del actual el vapor español CORREO DE CETTE, capitán Corbeto; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores Prax hermanos, calle de Prim, 5 (antes Cristina).

MENSAJERIAS MARITIMAS

(antes Imperiales.)

Hoy miércoles 7 corriente, por la noche, saldrá para Marsella el vapor MEANDRE, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto y los de Argel, Génova, Londres, India, Manila y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada precisamente en el tinglado del muelle nuevo el dia 7.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Unico servicio semanal

ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA CETTE

con escala en Palamós y Rosas. Saldrá el miércoles 7 del corriente por la noche el vapor español ADELA, capitán Salomo; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Tomás Capdevila y compañía, Eixader, 1, entresuelo.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español VELOZ, capitán A. Zugartí; admite carga á Cete y pasajeros. Se despacha Traspalacio, n. 9, agencia de don Joaquin Salvador.

PARA LA HABANA.

Saldrá á principios del presente el velero y acreditado bergantin español PROGRESO, capitán don Manuel Tongo; admite un resto de carga á Cete y pasajeros.

Dirigirse á sus consignatarios Ricardo Guille, Casanoves y C.ª, Eixader, 8.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española la NUEVA AURELIA, su capitán don B. Peláyo;

admitiendo un resto de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Píandolít y C.^{as}, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Valencia en un día, vapor Numancia, de 205 ts., c. don Francisco Jaen, con 71 sacos sémola á don Mariano Martí, 83 idem á don Ginés Pagés, 150 idem trigo á los señores Batlle hermanos, 31 bultos aceitunas á don Juan Esteban, 194 torales cobre á la orden, 20 sacos cochinilla á los señores hijos de Vidal, 40 bultos trapos á los señores Torras y Balmes, otros efectos, y 26 pasajeros.

De Valencia en 3 días, laud Filomena, de 63 ts., p. Ramon Pascual, con 83 sacos harina á los señores Guardiola é hijos, 100 sacos arroz á don Antonio Solá y Rodolada, 130 sacos habichuelas á don Pedro Rigó, 90 idem idem á los señores Aviñó hermanos, 42 barriles sebo á don Juan Rades y compañía, 226 sacos salvado á don Enrique Palacios, 60 idem idem á la orden, 63 bultos corcho á don Rafael Delgado, 50 sacos arroz á la orden, y otros efectos á varios señores.

De Gánova y Marsella en 13 días, goleta Segunda, de 100 ts., c. don Bartolomé Martí, con 6608 duelas á don Isidro Puig.

Inglesa.—De Cardiff en 12 días, vapor Douglas, de 601 ts., c. Jaweus, con 965 toneladas carbon á los señores Cardanosa y compañía.

Italiana.—De Terranova en 24 días, polacca S. Giovanni, de 163 ts., c. Luigi Ciapo, con 145 toneladas carbon á los señores Canadell y Villavecchia.

Además 7 buques de menor porte con 430 pipas vino para trasbordar.

ANUNCIOS.



CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos té y café, habiendo sido la Compañía Colonial la que presentó, en sus establecimientos, hace catorce años los abundantes y delicados surtidos que tanta falta hacían en Madrid y en las demás capitales de España.

Estos cafés proporcionan «positivamente» al consumidor una gran economía en el gasto, por su fuerza y aroma reconcentrados.

Un maestro muy práctico é inteligente en esta capacidad, tiene á su cargo las operaciones del ramo, lo que por cierto es la mejor garantía del exquisito esmero con que se ejecutan.

A los que no hayan probado nunca los café y té de la Compañía Colonial se les invita á que los comparen con lo que hasta la fecha hubieran gastado. Son cinco las clases de cafés siempre disponibles y recién tostados. Precios: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Se expenden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de Barcelona.

GRAN REMEDIO DEL INDIO.

Heróico remedio balsámico tónico y depurativo, recurso de todos los males crónicos, al que se deben ininidad de curaciones maravillosas. Su influencia curativa sobre todos los órganos de la economía hace que casos desesperados y dados por incurables hayan obtenido un resultado feliz: imprime resistencia vital al organismo para hacer desaparecer todas aquellas enfermedades que lenta y progresivamente producen la desesperación del paciente. Todas las personas pálidas y enfermizas, ya sean adultos, ya niños, se ponen sanos y robustos al poco tiempo de usar este benéfico remedio. Véndese calle Ancha, núm. 40, farmacia del Dr. Marés.

VENEREO.

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe anti-venéreo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de S. Sebastián del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Puerta.

HERPES.

Efrón anti-herpético de Dulcamara compuesto, tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos 13 años.

EL Dr. GOU,

médico especialista de las enfermedades sifilíticas (venéreas), recibe de una á tres en su casa, excepto los días festivos; calle de la Librería, núm. 5, piso 2.^o

PREMIO DE ADELANTAMIENTO EN LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873.

(Unico concedido al papel de fumar.)

UNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. de Paris.—Privilegio exclusivo.

DEPOSITO EXCLUSIVO: BARCELONA, ASALTO, NUM. 12, TIENDA.

SUS CUALIDADES.—SUS TRIUNFOS.

Fabricado por un procedimiento que goza de privilegio exclusivo, llegó este papel á la exposicion de Zaragoza pre edicto de un crédito como pocos artefactos hayan alcanzado. Habia figurado por primera vez en los concursos públicos en la exposicion de Toulouse en 1855, y desde luego logró una distincion especial sobre todos los productos similares. Un año despues, sometido al análisis de una de las corporaciones mas ilustradas de Paris, la sociedad de ciencias industriales, obtuvo un informe brillantísimo, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«El análisis de este papel, concienzudamente practicado, ha dado la seguridad de que no entra en su elaboracion ninguno de esos agentes que con sobrada profusion suelen emplearse hoy en el blanqueo de los papeles.

«Analizados otros papeles de clase análoga, los resultados han distado mucho de ser tan satisfactorios, pues haciéndolos arder al aire libre, dejan cenizas negras y despiden gases rojizos, los venales, condensados, producen un liquido untuoso de olor empuerumático. Las cenizas tienen un sabor salado que indica la presencia de un cloruro.

«El análisis del PAPEL PERSA prueba por el contrario, que este papel no contiene ninguna sustancia nociva, por cuya circunstancia merece especial recomendacion, pues ya se ha dicho que los peligros del uso del tabaco fumado en cigarrillos, estan en la absorcion del humo del papel.

«Está reconocido, además, que posee otra propiedad poco comun, y es la consistencia que permite apretar el tabaco del cigarrillo, propiedad que estriba en parte en el filigranaje, por el cual se da mas flexibilidad al papel.

«Este papel constituye, pues, un VERDADERO SERVICIO PRESTADO Á LA HIGIENE, y por lo tanto tengo el honor de solicitar un premio para tan útil perfeccionamiento.»

Una medalla de plata de primera clase fué en efecto el premio que le otorgó aquella reputada corporacion. Despues de este triunfo, EL JURADO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867, DIO TAMBIEN LA PREFERENCIA A ESTE PAPEL SOBRE TODOS SUS RIVALES, concediéndole una medalla, que fué la única otorgada á los expositores de papel de fumar del vecino imperio. Entonces adquirió una reputacion europea y se extendió su consumo de una manera asombrosa, no solo por España sino por Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. En la exposicion del Havre, celebrada en 1883, fué el unico papel de fumar que obtuvo medalla de plata. El Jurado de la exposicion de Zaragoza ha venido por último á confirmar y coronar esta serie de triunfos.

(La Exposicion.)
NOTA IMPORTANTE.—En todos los libritos legítimos figura en letras de relieve este sello: JOSE ANTONIO PATXOT. BARCELONA, ASALTO, 12.

Póngase en sí los consumidores á fin de no exponerse á que les vendan por papel legítimo papeles falsificados y quede así á salvo el crédito preferente de que goza el PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ de la fábrica que lo elabora con privilegio exclusivo, y no perjudiquen esta marca los papeles groseros de fibras animales tan nocivos al aparato respiratorio del fumador, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones é imitaciones.

TARIFA.

1	Libritos regulares de 2 cuartos uno.	18 reales gruesa.
2	» estrechos de 2 »	18 »
3	» regulares de 1 cuarto »	40 »
4	Paquetes 1000 hojas, papel fino, tamaño regular.	20 » docena.
5	» » » » tamaño doble »	21 »
6	» » » » tamaño estrecho »	21 »
7	» » » » » ancho »	21 »
8	» » » » » 500 »	21 » dos docenas.
9	Librillos encuadernados 300 hojas, cubierta con la marca de relieve, de 4 cuartos uno.	48 reales gruesa.

PAPEL HILO DE ESCOCIA.

10	Librillos encuadernados de 3 cuartos uno.	42 reales gruesa.
----	---	-------------------

Los descuentos convencionales, segun la importancia del pedido, excepto en los números 3 y 10, esto es, los librillos de 4 cuartos y papel persa y de 3 cuartos hilo de Escocia, pues en estos últimos no se hace descuento, y en los primeros es fijo el descuento.

COLEGIO DE SAN ISIDRO LABRADOR,

de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Baños Nuevos, 11, a cargo del profesor D. Dignel Borja y Brichs.—Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos.

EL CIELO EN 1874.

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA

POR DON JOAQUIN YAGUE,

CONOCIDO POR EL ANTIGUO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

Revisado por la autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE:

Epocas célebres.—Computo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporadas.—Días en que se saca ánima.—Cuatro estaciones.—Eclipses de sol y luna.—Ferias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquin Yague.—Mareas por orden de su altura.—Santorales, fiestas, observaciones, pronósticos del autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Los nuevos mundos.—Automatas célebres

Puntos de venta al por mayor y menor.

Administración de «La Imprenta», plaza Nacional, n. 7 bajo; librería de Puig, plaza Nueva; de Bosch, Bon de la plaza Nueva; de Llorens, Palma de Santa Catalina; de Niubo, Espasaria; de Bastinos, Boquería y en otras muchas.—Fuera: en todas las librerías.

Precios en Barcelona: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

AVISOS.

Los remedios que posee Pedro Isern, mozo de la ordel de la plaza del Angel, curan radicalmente el dolor de la vista por mas fuerte que sea.

COLOCACIONES: se proporcionan en la barraca número 7, plaza de Jerusalem. 0

Consultas Médicas, Gabinete de Curacion y Operaciones.

Las cataratas se curan sin operacion, y se admiten pensionistas para curar todas las enfermedades. Farmacia del Dr. Martí, Escudellers. 61. 0

ACADEMIA BARCELONESA DE SAN FERNANDO. Escuela práctica para secretarios y otros asuntos. Hospital, 8, n.º 2. 0

MATRIMONIO CIVIL.

Se promira en despacho. Merced, n. 88, piso 2.

Se necesitan buenas ofetetas en lencería; se les dará buen jornal. Barbará, 18, principal. 3

Se necesita un aprendiz peluquero; si sabe algo será preferido. Razon Rambia. Canaletas, n. 1, piso 2.º. 499 1

Barbero para todo estar que sepa su obligacion. Calle Mayor, n. 51, Sarriá. 1

Se necesita un aprendiz. Calle de Mercaders, n. 3, tienda. 502 1

VENTAS

CATARROS, TOS, curados pronto con la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la mejor y mas barata de todas las pastas pectorales; 5 rs caja. Unico depósito, botica de Borrell, calle del Asalto, n. 52. 0

JARABE DE RABANO IODADO

Legítimo de los Sres. Grimault y C.ª de Paris. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

Avise.—Advierto al público que se expende un jarabe al que el falsificador le ha dado el mismo nombre, con las botellas, etiquetas y prospectos imitados al legítimo. 0

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes.

Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande, y 8 rs. botella pequeña.—Pasta, 10 rs. caja.—Unico depósito: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, 62. 0

Se vende una chocolatería y una mesa de refrescos. Darán razon en la calle de Alvarez, n. 3, en el mismo café. 432 2

Hay una tienda de comestibles para vender que ofrece buenas condiciones. Informarán calle de las Magdalenas, n. 9, tienda. 4

Se traspasa una tienda de mercería. Informarán Szurbano, 3, tienda de hilos. 0

BAYBERINE

del Dr. G. M. Boardman de Nueva York.

Como se anuncia la venta de una Bayberine que se dice G. M. Boardman, 24, Barclay Street, New-York, a fin de que se parezca al verdadero nombre de G. M. Boardman, 24, Barclay Street, New-York; se previene al público que el tal Boardman es un nombre ideal y que jamás ha existido en dicho punto; ofreciendo el que suscriba dos mil reales al que pruebe lo contrario.—La legítima Bayberine, que desvuelve en pocos días el cabello a su color natural, se vende en la calle de Llauder, n. 4, frente la Lonja y San Sebastian.—El agente único para España y Portugal, Ramon Cuyás. 0

COMPRAS.

Se compran obligaciones de LA PENINSULAR, Secciones de Crédito comercial y otros valores de sociedades. Mendizábal, 18, 4.º derecha. 0

Se proporciona quien compra toda clase de objetos mobiliarios. Merced, 17, tienda. 1

ALQUILERES.

65 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y torres para alquilar. Razón Menéndezabal, 1. 1.º

Se alquilará una salita con alcoba amueblada a un caballero, y si quiere un saloncito para despacho. Sadurn, 5, 3. 485 1

JASAS DE HUESPEDES

Se alquilará una sala con alcoba amueblada a un caballero con asistencia ó sin ella. Razón calle Sadurn, n. 1, drogueria. 431 1

Magnífico piso en la calle del Carmen, 24, piso 4.º, se admitiran á páglio tres caballeros de carácter. 475 1

Una señora sola desea encontrar un par de caballeros para tratarlos como de familia. Informaran Xucia, n. 4, piso 1.º 405 1

PERDIDAS.

Se ha extraviado un perrito jóven, de color tigrado con manchas blancas en las patas y en el hocico y con un collar, mezclado de buldoch. Se dará gratificación al que lo presente calle de Archs, n. 10, tienda. 801 1

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 6 de enero de 1874.—Servicio para el 7.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, América.—Altas y paseo de enfermos, Tetuan.—P. I.—El capitán primer ayudante, Mauricio Palacios.

CORREO NACIONAL.

Madrid 3 de enero.—De la «Correspondencia de España.»

Las estaciones del ferro-carril del Norte y Mediodia, además de la fuerza de seguridad que al mando de un oficial se habia constituido allí desde ayer, han sido reforzadas por fuerzas del ejército.

—La fuerza de seguridad que se hallaba reconcentrada en las respectivas prevenciones, fué esta mañana destinada á custodiar los edificios del ministerio de la Gobernacion y gobierno civil.

—En el patio del ministerio de la Gobernacion se ha establecido un fuerte reten de todas armas. A la parte afuera hay dos compañías del ejército.

—Todas las tiendas de la Puerta del Sol y calles adyacentes se encuentran cerradas desde las primeras horas de la mañana.

—El señor Albareda, nombrado desde esta mañana gobernador civil de Madrid, ha conferenciado esta tarde con los directores de los periódicos, á quienes ha recomendado la mayor prudencia en estos momentos, cuya gravedad no se puede ocultar á nadie.

—El general Pavia, acompañado de su estado mayor, ha recorrido á las once de la mañana de hoy á caballo las calles de la poblacion.

—Los señores Rodríguez y García acompañaron al señor Alvareda al tomar hoy posesion del cargo de gobernador de la provincia.

—El general Pavia ha estado hoy á las once y media en el gobierno civil de la provincia, conferenciando con el señor Albareda.

—El señor Castelar, invitado á asistir hoy por la mañana á la reunion de generales en el Congreso, contestó, segun cuentan sus amigos, que él, que habia combatido á los intransigentes, desde el momento en que se habia dado el golpe de Estado, su puesto estaba entre sus amigos de siempre.

—El general Moriones, general en jefe del ejército del Norte, á quien se dió conocimiento esta mañana de las causas que habian motivado la disolucion de la Asamblea, ha dirigido al general Pavia el siguiente despacho telegráfico:

«Este ejército pertenezco á la patria. Por salvarla y salvar la libertad sabrá morir. Los hombres importantes de todos los partidos que no están en armas y que se hallan reunidos para formar un gobierno que salve á la patria, deben contar con el apoyo del ejército, que sabrá cumplir con su sagrada mision.»

—Esta tarde se ha fijado en las esquinas de Madrid el siguiente bando del capitán general: «Don Manuel Pavia y Rodríguez, capitán general de Castilla la Nueva,

Ordeno y mando:

1.º Que antes de las cuatro de esta tarde, los milicianos no reorganizados con arreglo á la ley vigente, entregarán las armas en las alcaldias de barrio y en las delegaciones del cuerpo de vigilancia de los distritos respectivos, á las personas por mí encargadas para recogerlos.

2.º Toda persona de las comprendidas en este bando que pasadas las horas señaladas deje de entregar las armas, de cualquiera especie que sean, quedan bajo la accion de la autoridad. Madrid, 3 de enero de 1874.—Manuel Pavia.»

De «El Imparcial.»

Heinos procurado enterar á nuestros lectores de Madrid de cuantos sucesos han ocurrido durante la noche última hasta hora avanzada de la mañana. Pero considerando que se hallarán ansiosos por conocer el desenlace de la situacion que sucede á las Cortes Constituyentes, nos apresuramos á continuar la reseña de lo ocurrido despues de las siete y media de la mañana.

A las ocho empezaron á acudir al Congreso algunos hombres políticos, espontáneamente unos, y otros llamados por el general Pavía. Con el carácter de interino fué designado el señor Alvarado para que se encargara inmediatamente del gobierno de Madrid.

A las nueve y media se hallaban reunidos en el salón de la Presidencia las siguientes personas: duques de la Torre, Martos, Topete, Sagasta, Cánovas, marqués del Duero, Rivero, Becerra, Oreiro, Montero Rios, García Ruiz, Ulloa, Beranger y Elduayen, los cuales, en unión con el general Pavía, empezaron á ocuparse de la formación de un gobierno.

A la vez y sucesivamente fueron acudiendo al Congreso multitud de hombres políticos de diversos matices, entre los cuales recordamos los siguientes:

Señores Romero Ortiz, Alonso Martínez, Sardoal, Merelo, Iglesias, Sedeño, Gutierrez de la Vega, marqués de Molins, Balaguer, Montejo, De Buz, Mañilla, Groizard, San Miguel, Manzi, Saulate, Alvarez Murillo, Rios Portilla, Bahon, Lopez Ungerver, Soriano Plasent, Ortiz de Pinedo, Gonzalez Olivares, Rivero (don José), Martos (don Enrique), Muñoz, duque de Beena, Guardia, Diaz, Rojo Arias, Nieto, Pelayo, Goicoarrotea, Quintana, Herreros de Tejada, Chinchilla (don Juan), Lopez Bustamante, Sancho, Borrajo, Hidalgo Saavedra, Navarro (don Carlos y don Antonio), Escobar, Abela, conde de Heredia-Espinola, Ulloa (don Juan), Rodriguez (don Tiburcio), Olavarrieta, Chacon (don Ricardo), Soto (don Nicolás) y otros muchos.

También acudieron los generales siguientes: Zabala, Izquierdo, Echagüe, Gasset, Villate, Montero Basuts, Caballero de Rodas, Gaminda, Letona, Moltó, Serrano Bedoya, Andia, Gómez Pulido, Basols, Sanz, Cervino, Ros de Olano, Vega Inclan, Santa Pau, Urbina, Pavía (don Francisco), Salas y Quiroga, Ustariz, brigadieres Sagasta, Plata, Saavedra, Estéban y Azcárraga.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FAURO.)

Madrid 3 de enero, á las 4 tarde.—(Recibido por correo).—Decíase hoy que el general Pavía seria nombrado general en jefe del ejército del Norte.

Sardoal ha sido nombrado alcalde de Madrid.

Madrid 3 enero, á las 5 tarde.—(Recibido por correo).—A las ocho de la mañana han empezado á acudir al Congreso algunos hombres políticos importantes, especialmente del partido liberal conservador, unos espontáneamente y otros invitados por el señor Pavía, ocupándose allí entre todos de formar un gobierno nacional, compuesto de hombres de todos los partidos, desde los señores Castelar y Maisonnave hasta los señores Cánovas y Elduayen. Los dos primeros se han negado hasta á entrar en el Congreso, y los dos últimos han dicho que no aceptaban ni la forma ni el programa aceptado por los republicanos democráticos y los constitucionales. Mientras tanto Pavía ya habia hecho cerrar el ministerio de la Gobernación, encerrando dentro á cuantos en él habia, sin dejar entrar ni salir á nadie, y se habia además apoderado del ministerio de la Guerra.

Madrid 3 de enero, á las 6 tarde.—(Recibido por correo).—Los propósitos de los coaligados se reducen á llamarse republicanos y convocar Cortes Constituyentes para cuando haya terminado la insurreccion carlista y cantonal. Pretendieron elegir presidente de la República, pero por dos votos de la junta, á la cual delegó sus poderes Pavía, fué desechado el pensamiento. Los alfonsinos querian que se denominara gobierno provisional, pero no se accedió á ello á pesar de las bravatas del señor Cánovas. Caballero de Rodas tuvo un altercado en el salón de conferencias con Izquierdo, que le manifestó que el golpe no se habia dado en provecho de los alfonsinos como muchos creian.

Madrid 4 de enero, á las 11'5 mañana.—(Recibido por correo).—Disuelta la Asamblea, el general Pavía ha delegado sus facultades en una Junta para constituir el pais.

El Poder ejecutivo de la República lo constituyen:

Serrano, presidente sin cartera; Estado, Sagasta, é interino de Hacienda; Guerra, Zavala; Marina, Topete; Gobernacion, García Ruiz, é interino de Gracia y Justicia; Ultramar, Balaguer, é interino de Fomento.

Están designados los señores Echegaray, Figuerola y Becerra para ocupar vacantes.

Madrid está ocupado militarmente.

Reina tranquilidad completa.

Bolsa.—Tres por 100, 15'25.—Bonos, 52'25.—Subvenciones, 23'00.

Madrid 4 de enero, á las 4 tarde.—(Recibido por el correo.)—(Oficial.)—El día 1.º de enero marchaba sobre Peñacerrada el 5.º batallón alavés, compuesto de 600 plazas. El cabecilla Llorente continúa en la Guardia.

Segun noticias recibidas de Laredo y Santoña, parece ya inminente una batalla entre los dos ejércitos liberal y carlista del Norte, que están ambos frente á frente.

La Junta cantonal de Cartagena se ha trasladado desde el incendio de la «Tetuan» al castillo de Galeras, donde continúa todavía.

Asegúrase ya de cierto que los señores Figuerola, Becerra y Echegaray manifestaron á los demás ministros que el partido radical consideraba necesario, para que existiese perfecta inteligencia entre todos los elementos constitutivos del gabinete, que se encargue uno de sus hombres de la cartera de Gobernación, condición que de no ser aceptada retraería al partido de ocupar puestos oficiales, pero sin que esto envolviese la idea de hostilidad contra la situación que se crease. Los ministros de procedencia unionista manifestaron á los radicales la imposibilidad de acceder á semejante petición, por cuanto ya estaba convenido entregar dicha cartera al señor García Ruiz. Con esta respuesta definitiva se retiraron los ministros radicales para no volver al palacio de Buenavista, donde se habían reunido.

Madrid 4 de enero, á las 4 1/5 tarde.—(Recibido por correo.)—Hoy se ha publicado una protesta de Castelar que dice así: «Al país.—Protesto con toda la energía de mi alma contra la herida brutal que se ha inferido á la Asamblea Constituyente. De la demagogia me separa mi conciencia; de la situación que acaba de crearse por la fuerza de las bayonetas, me separa mi conciencia y mi honra.—Emilio Castelar.»

Dícese que al ir el señor García Ruiz á tomar anoche posesion del ministerio de la Gobernación, no encontró en dicho edificio á ninguno de los altos funcionarios del mismo.

Esta tarde quedará formado el nuevo Ayuntamiento.

Decíase á última hora, pero sin que todavía haya podido llegarse á confirmar, que el señor Ruiz Gomez se manifestaba dispuesto á aceptar el ministerio de Hacienda.

El señor Sanchez Bragua se ha despedido esta mañana de los jefes y oficiales de su secretaría.

Madrid 4 enero, á las 4 3/5 tarde.—(Recibido por correo.)—Invitados por el duque de la Torre, hoy han tenido con este una entrevista los señores Montero Ríos, Mosquera y Ruiz Gomez, á quienes Serrano ha ofrecido las carteras renunciadas por Figuerola, Becerra y Echegaray; asegurándose que la respuesta de aquellos señores está perfectamente de acuerdo con la actitud de los últimos.

Madrid 4 de enero, á las 5 1/5 tarde.—(Recibido por el correo.)—Han sido nombrados ayudantes del ministro de la Guerra los señores Zabala (D. Juan), Allende Salazar, marqués de Ahumada, Queipo y Carvajal.

En una casa de los barrios bajos se han encontrado 64 fusiles, 10 paquetes de cartuchos y sesenta y tantas fornituras.

El número de armas recogidas hasta ahora asciende á 3000.

Han presentado su dimision los gobernadores civiles de Guadalajara, Almería, Granada, Badajoz y el secretario de este último punto.

Madrid 4 de enero, á las 7 tarde. (Recibido por correo.)—La operacion de recoger las armas se ha llevado á cabo en la parte Norte de Madrid por una compañía de ingenieros.

Milans del Bosch, que se hallaba en Valencia, ha felicitado telegráficamente al señor duque de la Torre.

Ayer no vieron la luz pública ni la «Discusion», ni la «Igualdad», publicandose solo medio número «La República».

Madrid está tranquilo y las tropas se han retirado á sus cuarteles.

Telégramas del Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 2 de enero.—Ha desembocado la polacra-goleta «María Luisa», de los señores Cibils y Rabell.—Viento reinante: Levante fresco.